



La comisión de Trabajo del Senado definió votar, entre miércoles y jueves, las indicaciones al proyecto de ley de reforma de pensiones.

Modificaciones al texto de la reforma previsional ingresarán hoy:

## Gobierno posterga indicaciones en pensiones y Chile Vamos espera coherencia con negociaciones

El Ejecutivo atribuyó la decisión a "afinamientos técnicos" y "dudas de último minuto", mientras en la oposición esperan que el contenido genere el mayor consenso posible, además de reflejar fielmente "los caminos de acción que la comisión (de Trabajo) ha propuesto".

JOAQUÍN AGUILERA.

Las negociaciones para permitir el avance de la reforma de pensiones entre el Gobierno y la oposición han ido tomando forma, pero la expresión de esas conversaciones en el proyecto de ley todavía está sometida a ajustes de último minuto. De hecho, el Gobierno tuvo que solicitar una extensión de un día en el plazo original para ingresar indicaciones, acordado para ayer al mediodía en la comisión de Trabajo del Senado.

Según detalló la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, la decisión se explica porque "los proyectos de pensiones tienen varias derivadas técnicas, y lo que se está pidiendo es que mañana (hoy) en vez del día de hoy se ingresen, considerando algunos afinamientos técnicos legislativos que hay que hacer". Eso sí, remarcó que la prórroga no interfiere con los plazos de votación, que debería iniciar el miércoles, con la expectativa de terminar el trámite en la Cámara Alta durante la próxima semana.

Con todo, la secretaría de Estado transparentó que el retraso también tiene que ver con ajustes de fondo, más allá de los detalles específicos en la redacción legal: "Siempre a última hora surgen algunas dudas más allá de los afinamientos técnicos, pero esas se van a ir despejando en el camino, y lo que no, tendrá que llegar a la discusión de la comisión. Esperamos que sea lo menos, porque por algo hemos hecho todo un esfuerzo tan grande para poder tener un acuerdo".

### Dudas y consensos

Uno de los asuntos que preocupa en la oposición es el grado de consenso que tendrá el nuevo paquete de indicaciones al proyecto de ley. La ministra Jara ha expresado la idea de lograr un "acuerdo parcial", donde aquellos elementos de la reforma en los cuales no haya puntos de encuentro se resuelvan mediante una votación. Con ese ánimo se ha insistido, por ejemplo, en la separación de las AFP entre funciones de inversión y administración, una medida que no tiene el respaldo de Chile Vamos. También se habría intentado reflotar la idea de la participación estatal en el sistema.

Este diseño no convence a la oposición, donde algunos estiman que la idea de acordar indicaciones implica que todas ellas sean respaldada-

**“** No es una buena noticia, pero lo importante es al final que lleguen; revisarlas y ver si coinciden con el diagnóstico (...). En resumen, es la hora de la verdad”.

JUAN ANTONIO COLOMA,  
SENADOR UDI

**“** Que se preocupen de que las indicaciones efectivamente contengan sin ningún tipo de duda los caminos de acción que la comisión de Trabajo del Senado ha propuesto”.

RODRIGO GALILEA,  
SENADOR RN

**“** Siempre a última hora surgen algunas dudas más allá de los afinamientos técnicos, pero esas se van a ir despejando en el camino, y lo que no, tendrá que llegar a la discusión de la comisión”.

JEANNETTE JARA,  
MINISTRA DEL TRABAJO

das, y no se puede estar en un "doble juego" sumando medidas que no generan consenso. "Si finalmente se va a ser ese el criterio, entonces ponemos todo el proyecto en votación y listo. No tiene sentido, entonces, lo que estamos haciendo", planteó un parlamentario del sector.

En todo caso, más allá de lo procedimental, también se han estado ajustando cálculos. Si bien hubo un consenso en implementar un "aporte reembolsable" (o "préstamo") de los cotizantes al Estado para financiar un beneficio a favor de los actuales pensionados, el umbral mínimo de años de contribuciones que se exigirá para acceder al pago es uno de los grandes nudos. Sobre este punto, la idea original del Gobierno era una cobertura amplia para todos aquellos que hayan cotizado al menos cinco años en el sistema. Sin embargo, las representantes de la oposición en la Comisión Técnica plantearon que la reforma debería focalizarse en aquellos grupos con menores tasas de reemplazo (proporción de la pensión sobre los ingresos en la etapa activa), que se ubican en los tramos con entre 15 y 20 años de cotizaciones.

En las conversaciones de los últimos días, fuentes al tanto señalan que el Ejecutivo ha insistido en re-

ducir ese umbral a un rango entre 8 y 13 años para mujeres. Este es uno de los aspectos que han forzado a seguir afinando los detalles técnicos del proyecto, dado que es un factor determinante en su costo fiscal.

Algo parecido ha ocurrido con el denominado "bono tabla", beneficio diseñado para compensar a las mujeres por la menor pensión en relación con los hombres, a igual edad de retiro. Con estos fines se acordó fortalecer el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), aunque uno de los nudos a resolver en el diseño establecía en el monto mínimo de los beneficios —dicho conocedores de las tratativas—, para evitar que se replique un problema político como el que derivó de la restitución de excedentes por parte de las isapres.

Así las cosas, una vez definidos los detalles en estas materias, se sumarán a los acuerdos *ad referendum* que ha tomado la comisión de Trabajo en el trámite del proyecto. Ahí se incluyen ocho puntos, donde destacan elementos como la creación de un seguro contra lagunas previsionales, el reemplazo de multifondos por un esquema de fondos generacionales, el aumento del tope imponible, el alza de la Pensión Garantizada Universal (PGU) con un

nuevo mecanismo de reajuste y las modificaciones para limitar el cobro de comisiones indirectas por parte de las AFP.

### Redacción coherente

Más allá de los detalles del principio de acuerdo, en la oposición también esperan que las indicaciones sean un reflejo fiel de lo conversado.

"Independiente de que hayamos consensuado caminos que creemos que pueden resolver los desafíos que nos hemos planteado, la forma en que se redacta, la claridad en que se redacta, es clave para lograr aprobaciones", dijo el senador Rodrigo Galilea (RN), que envió un mensaje directo al Gobierno: "Que se preocupen de que las indicaciones efectivamente contengan sin ningún tipo de duda los caminos de acción que la comisión de Trabajo del Senado ha propuesto para cada uno de los desafíos".

En este sentido, el senador Juan Antonio Coloma (UDI) añadió que el retraso en las indicaciones "no es una buena noticia, pero lo importante es al final que lleguen; revisarlas y ver si coinciden con el diagnóstico de subir las cotizaciones al 6%, igualar la pensión de una mujer y hombres al mismo ahorro y cotización, mejorar a los sectores medios que cotizaron muchos años y con malas tasas de reemplazo y mejoras sustanciales en la competencia de las administradoras para reducir los costos para los afiliados y mejorar la rentabilidad. En resumen, es la hora de la verdad".

En el pasado, parlamentarios de oposición recuerdan que las propuestas del Gobierno no siempre fueron coherentes con las conversaciones privadas. Ni el paquete de indicaciones que se presentó en la Cámara de Diputados ni las 45 medidas con "convergencia de opiniones" sobre el proyecto que presentó en julio el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dicen, terminaron siendo un reflejo del trabajo en las respectivas comisiones técnicas, ni las tratativas con el Ejecutivo.

Por lo mismo, algunos prefieren revisar las indicaciones antes del envío al Congreso.

En el oficialismo, la senadora Alejandra Sepúlveda (ex-FRV) sostiene que "es preferible que se demoren uno o dos días más, pero que las indicaciones sean como corresponde (...). Que podamos encontrar convergencia, y votar por unanimidad la mayoría".